



SECRETARIA GENERAL
DE SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

Centro de Coordinación de Alertas
y Emergencias Sanitarias

Fecha: 27.11.2012

ACTUALIZACIÓN DEL BROTE DE DENGUE EN LA ISLA DE MADEIRA, PORTUGAL

Evaluación del riesgo para España

ANTECEDENTES

Con fecha 03.10.2012 se declaró un brote de dengue en la Isla de Madeira tras la confirmación de dos casos en Funchal y Caniço. Desde entonces se han notificado 1891 casos (confirmados/probables) y 100 casos hospitalizados. No se ha notificado ninguna muerte relacionada.

Casi todos los municipios de la isla han notificado casos, y en los alrededores de Funchal se han alcanzado tasas entre 146 - 524 casos por 10.000 habitantes (curva epidemiológica y mapa en el anexo). En la Unión Europea se han notificado 30 casos importados en viajeros que visitaron la isla: diez de Portugal continental, seis de Reino Unido, ocho de Alemania, uno de Suecia, tres de Francia, dos Finlandia, y uno en España.

El vector, *Aedes aegypti*, se encuentra presente en la isla de Madeira desde el 2005. Los datos disponibles sobre vigilancia entomológica demuestran que este mosquito está presente en la costa sur de la isla y fue detectado una vez en el área de Porto Moniz, al noroeste de la isla.

Los casos que se han producido hasta ahora, han presentado una clínica leve y muchos han sido asintomáticos. Actualmente, se ha identificado un solo serotipo circulante, el DEN1.

El Ministerio de Salud de Portugal ha desarrollado protocolos de manejo clínico dirigido a los profesionales, ha tomado medidas en relación con las transfusiones sanguíneas y transplantes de células, tejidos y órganos, y ha informado a la población sobre las medidas preventivas publicadas en la página web oficial <http://www.dgs.pt/>.

Durante este periodo se ha realizado un cambio en la vigilancia epidemiológica, efectiva a 29.10.2012, que ha supuesto la integración de los datos procedentes de los hospitales y de centros de salud del servicio sanitario público, y una ampliación del territorio epidemiológico de riesgo a toda la Región Autónoma de Madeira (RAM). También han incluido la detección de IgM específica en una única muestra como criterio de confirmación¹.

Las autoridades portuguesas nacionales y regionales continúan implementando las medidas de control para reducir la transmisión local, el impacto en la salud de la población y evitar la exportación de vectores infectados a otros lugares.

¹ Definición de caso: *Criterio clínico*: fiebre aguda y al menos dos de los siguientes síntomas o signos: cefalea, dolor retroorbitario, mialgia, artralgia, exantema, manifestaciones hemorrágicas o leucopenia; *Criterio Epidemiológico*: residente o visita la zona afectada* durante los 21 días anteriores al inicio de síntomas (*Se considera zona afectada toda la RAM); y criterio de confirmación: La presencia de IgM específicos en sangre o líquido cefalorraquídeo. Incremento significativo de la concentración de IgG (seroconversión). Detección de Ácido nucleico del virus de dengue en sangre o en Líquido Cefalorraquídeo con PCR TR u otra técnica NAAT.

Entre estas medidas implementadas se encuentran:

- El desarrollo de estrategias tanto a nivel clínico (<http://www.dgs.pt/upload/membro.id/ficheiros/i017891.pdf>) como a nivel vectorial (<http://www.dgs.pt/upload/membro.id/ficheiros/i017887.pdf>).
- La reducción de la población de vectores en todas las fases del ciclo de vida, tanto larvas como mosquito adulto.
- Desinsectación en aviones y el control de los vectores en puertos y aeropuertos:
 - o Aeropuerto de Funchal (Aeropuerto de Santa María) y puertos de Funchal y Caniçal: Se refuerzan las medidas de eliminación de potenciales criaderos, la vigilancia entomológica y se activa el plan de contingencia de lucha antivectorial en caso de que las muestras situadas en los puertos o aeropuerto sean positivas.
 - o Aviones: Se realiza la desinsectación de las aeronaves a la salida (incluidos los vuelos con destino a la isla de Porto Santo) con la utilización de productos autorizados.
 - o Barcos comerciales y de pasajeros: se refuerza la estrategia de comunicación sobre medidas de prevención e información clínica, tanto del medico a bordo y tripulación para el manejo de potenciales casos abordado y la aplicación de medidas de lucha antivectorial, como a los viajeros para la aplicación de medidas preventivas de forma individual.
- Mejorar la respuesta en los servicios de salud, y coordinarse con otros sectores de la sociedad, Educación, Ambiente, Agricultura, Seguridad y Turismo.
- Reforzar la estrategia de comunicación e información a los ciudadanos.

IDENTIFICACIÓN DE UN CASO IMPORTADO CON ANTECEDENTE DE VIAJE A MADEIRA, EN EL PUERTO DE CÁDIZ

El 16.11.2012 un buque de crucero procedente de la isla de Madeira atracó en el puerto de Cádiz y desembarcó a una tripulante de 20 años residente de Reino Unido, que presentaba síntomas compatibles con dengue. El buque de crucero había estado en la isla de Madeira el 04.11.2012 y el caso comenzó síntomas el 11.11.2012. Los síntomas que presentó fueron de carácter leve, cefalea, náuseas, artralgias y mialgia generalizada. Tras el desembarco fue trasladada al Hospital de Puerta del Mar de Cádiz, donde se le tomaron muestras de sangre que fueron enviadas al Centro Nacional de Microbiología para su análisis. Los resultados de laboratorio preliminares han identificado IgM e Ig G positiva por lo que cumple la definición de caso confirmado adoptada en el brote de dengue de Madeira. La paciente se ha recuperado favorablemente.

Tras la detección del brote y la recomendación de las autoridades sanitarias españolas sobre la desinsectación de buques procedentes de Madeira, el 11.10.2012, la S. G. de Sanidad Exterior dictó una instrucción (21-MED-2012) con las Medidas a Adoptar en los Buques Ante el Brote de Dengue de Madeira. Dado el seguimiento de dicha instrucción, se procedió a la solicitud de la Declaración Marítima de Sanidad de este buque, donde se describía el caso, y se procedió a la inspección del crucero. La tripulación y los viajeros habían recibido información sobre la enfermedad y medidas preventivas a la salida del puerto de Funchal.

EVALUACION DEL RIESGO PARA ESPAÑA

El territorio español está comunicado directamente a través de transporte aéreo y marítimo tanto comercial como de pasajeros con la Isla de Madeira. La mayor comunicación se mantiene con las Islas Canarias, aunque buques comerciales y de turismo hacen escala en puertos peninsulares. El caso de dengue importado que llegó al puerto de Cádiz hace evidente el riesgo de que lleguen casos importados, como ya se comentó en la anterior evaluación del riesgo. Sin embargo, en esta zona del sur de España no se ha detectado ningún vector competente para la transmisión del dengue, lo que hace que no haya riesgo de transmisión local.

La isla de Madeira se encuentra en el Océano Atlántico y cuenta con 268.000 habitantes. Las características de esta isla que han favorecido la presentación de este brote, y han permitido alcanzar tasas de ataque de hasta 500 casos por 10000 habitantes son: la elevada densidad de población (300hab/km² en el archipiélago, 1500hab/km² en Funchal) y las condiciones climatológicas y ambientales (23°C en verano y 17°C en invierno y precipitaciones de 400 mm/año en el sur y 3000mm/año en zonas altas y terreno boscosos con el pico Ruivo más alto de 1800m.) que prolongan la vida del vector y por lo tanto la probabilidad de transmisión local.

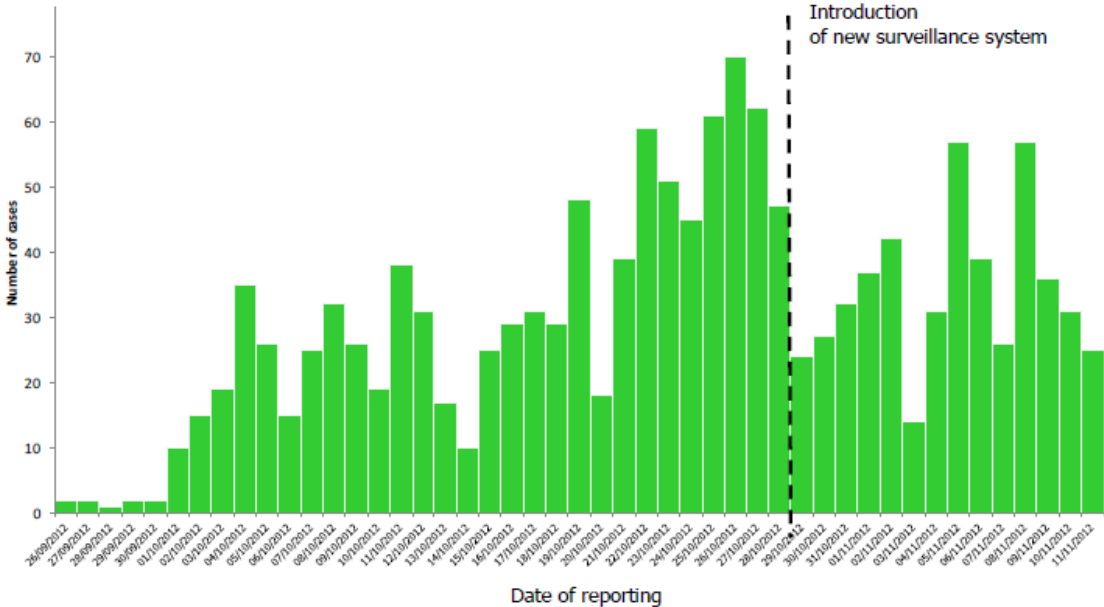
El riesgo de que el vector llegue a las islas Canarias es elevado dado el intenso tráfico con Funchal, siendo menor el riesgo de su establecimiento en la península.

El riesgo de que viajeros procedentes de la Isla de Madeira regresen con una infección por dengue no puede ser descartado en los próximos meses dependiendo de si las condiciones climatológicas son propicias para la supervivencia del mosquito. Se espera que el descenso de temperaturas ocurra en los próximos meses de invierno, diciembre y enero, y con él la disminución de la actividad vectorial.

RECOMENDACIONES:

- Garantizar la desinsectación eficaz de los barcos que llegan a los puertos españoles procedentes de la isla de Madeira.
- Reforzar las recomendaciones sobre protección individual en viajeros a la isla de Madeira y la búsqueda de ayuda médica ante la presentación de síntomas en los 14 días posteriores al retorno de viaje a Madeira.
- Reforzar la vigilancia entomológica en los puntos de entrada.
- Ante la detección de un caso importado, con el fin de prevenir la transmisión a nivel local, se protegerá el caso frente a los mosquitos impidiendo su contacto mediante la protección individual frente a la picadura de mosquitos a través del rociamiento con repelentes eficaces y la aplicación de mosquiteras en la cama del enfermo, especialmente en las zonas donde se ha identificado circulación del vector.
- No se recomienda ningún tipo de restricción de viajes ni comercio a la zona en base a la información actual.
- Estas recomendaciones se actualizarán a medida que se tenga acceso a nueva información sobre este brote.

Curva epidemiológica de los casos probables y confirmados de dengue autóctono en la isla de Madeira. Periodo de los casos 03.10.2012 al 14.11.2012. Fuente ECDC



Mapa de las tasas de dengue detectado en las municipalidades de la isla de Madeira. SE 39 a 45. Fuente ECDC

